

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 15 de agosto de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres de Octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2019-2485

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que el demandado JOAQUIN ORTEGA, fue emplazado y notificado a través de curador ad- litem, quien dentro del término de traslado contestó la demanda, sin proponer excepciones de mérito.

En su oportunidad, ingresen las diligencias al Despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

iqpc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. Bogotá, D. C., 4 de octubre de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. 070 EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria
